

Señalado
21-10-17
RM



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CONVIERTE LA PLAZA DE LOS HERMANOS SILVIO Y HUGO DOMÍNGUEZ LÓPEZ EN GASPAR HERNÁNDEZ, COMO UNA EXTENSIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DEL 14 DE JUNIO, DEL CENTRO DE LOS HÉROES Y POR VÍA DE CONSECUENCIA, UNA EXTENSIÓN DEL PANTEÓN NACIONAL. PRESENTADO POR EL SENADOR: JOSÉ RAFAEL VARGAS.

EXPEDIENTE. NO. 00318-2017-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 17 de mayo de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 24 de mayo del mismo año.

Este proyecto de ley tiene como objeto convertir la Plaza de los Hermanos Silvio y Hugo Domínguez López en Gaspar Hernández, provincia Espaillat, en una extensión del Monumento a los Héroes del 14 de Junio, del Centro de los Héroes y por vía de consecuencia, una extensión del Panteón Nacional.

En fecha 20 de junio de 1959, desembarcó por Maimón una expedición dirigida por el Dr. José Horacio Rodríguez Vásquez. En dicha expedición, compuesta por noventa y seis combatientes, venía el dominicano Silvio Augusto Domínguez López, nativo del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.

El combatiente antitrujillista Silvio Augusto Domínguez López fue hecho prisionero en la mañana del 28 de junio por las tropas represivas de Trujillo, posiblemente en la sección de Río Grande, municipio Altamira, provincia Puerto Plata, donde fue ejecutado.

Luego de este suceso, el 28 de julio de 1959, murió Hugo A. Domínguez López, hermano de Silvio Augusto Domínguez López, como consecuencia de la explosión de una granada mientras hacían entrenamientos en un campamento en Cuba, donde de un grupo de ciento treinta y un hombres, murieron 6 hombres y otros diecisiete resultaron heridos.

Luego de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa y tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto, presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna anexa**, que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el número 00318 y que es parte integral del presente informe.


Informe favorable expediente marcado con el No.00318



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con su redacción en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

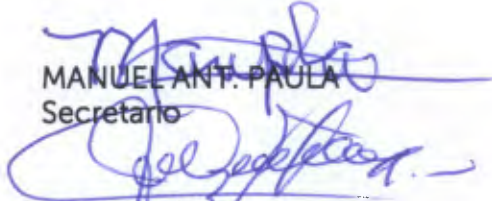

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente


ADRIANO DE JES SANCHEZ ROA
Vicepresidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro


AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/Je.-
Departamento Coordinación de Comisiones
31 de octubre de 2017


MANUEL ANT. PAULA
Secretario


JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro

Informe favorable expediente marcado con el No.00318